

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 10 de Mayo de 1921

Número de hoy, 3.451

## AVISOS

### Ultramarinos superiores.

En todo el año no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona. Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 28-30.

**BANCO DE ARAGÓN.** Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportar.

**BANCO DE ARAGÓN.** Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

**BANCO DE ARAGÓN.**—Todos los días da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

**PROGRAMA OFICIAL** que ha de regir para cubrir las plazas del Cuerpo de TELEGRAFOS, dotadas con tres mil pesetas de sueldo anual.

Se halla de venta dicho Programa en la Imprenta de este periódico, al precio de setenta y cinco céntimos el ejemplar.

**TERMAS PALLARÉS.** Véase el anuncio en cuarta plana.

**SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)** Elizir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

## El Fuero de Soria.

### Estudio histórico-jurídico.

VI.

Aunque el derecho criminal entra de lleno en el título de las injurias y los denuestos, sirve como de introducción dos títulos que se ocupan de las detenciones de terrenos el uno, y de la alteración de hitos ó mojones el otro, y un tercero, más importante que los anteriores, que trata del allanamiento de morada.

Pénase la detención de terreno, mediando violencia y prohíbese, que nadie se tome la justicia por su mano como la frase vulgar dice, estableciendo que el que se crea con derecho á una cosa, la pida ante los tribunales, pero sin apropiársela sin autorización ó sentencia de estos.

Castigase, asimismo, la alteración y destrucción de hitos ó mojones, excepto en el caso que sin malicia alguna y solo por un accidente de las faenas agrícolas se hiciera.

El respeto al sagrado del hogar, al domicilio del ciudadano, reconócelo con gran acierto el fuero, penando al que contra la voluntad manifiesta de su dueño entrase en casa ajena ó la escalase, ó forzase para entrar por ventana ó puerta.

Las disposiciones de estos tres títulos y las del referente á las injurias, que se definen «todo denuesto feo que sea á deshonra é á menos prez de la persona» y del que debe el denunciado desdecirse en público si se ha de librar de toda pena, parecen prometer un derecho penal casi perfecto, siquiera en ellos se note ya la errónea consideración que la

pena tenía en aquella época y el equivocado concepto que había de la perturbación jurídica ocasionada con el delito.

Como en el Código penal vigente, se exige la necesidad del empleo de fuerza para que los delitos de detención de terrenos ó allanamiento de morada existan y llevando más allá su respeto al domicilio, el legislador prohíbe la entrada en domicilio ajeno contra la voluntad de su dueño, á todo hombre, requisitos idénticos á los que exige la ley penal hoy en vigor.

De análoga manera á como hoy se hace, se definen allí las injurias y el derecho de libertad se reconoce al penar en el título 59 las detenciones arbitrarias é ilegales.

Sin embargo, el ánimo se contrista á las bellas esperanzas se desvanecen al llegar á los delitos contra las personas.

Los títulos 60, 61 y 62, se ocupan respectivamente de las lesiones, de las tréguas y del homicidio.

Se distinguen las lesiones leves de las graves, por el medio que se emplee para causarlas; arma, palo ó piedra éstas, la mano, el puño, el pié, para aquéllas, y se penan especialmente las que ocasionan la pérdida de brazo, pié, ó dos de los dientes principales. Parece aquí, y ya que se suprime toda consideración sobre circunstancias atenuantes, agravantes ó eximentes, que quiere darse alguna importancia al grado de malicia, en atención al arma empleada, lo que nos parecería plausible, no solo por el adelanto que significa, sino por lo que se conforma con las teorías de la escuela correccional moderna, á la que en derecho penal rendimos ferviente culto.

Pero las penas reducense á una indemnización en metálico, un brazo se compra por cien maravedís, una contusión por cinco sueldos.

Eso demuestra el absoluto desconocimiento de la relación jurídica y de sus términos.

Pues que ¿no merece castigo saludable la perversión? ¿Se compra por unos cientos de ochavos el respeto á la ley, el amor al bien que es lo que se necesita infundir en el corazón viciado del culpable? No y cien veces no; la armonía jurídica no se restablece con esta clase de penas, no es posible convertir el delito en una relación de derecho civil semejante á la compra de un miembro ó de la vida de un hombre.

Aunque atrasado y deficientísimo el derecho penal constituido, ¡que adelanto significa tan grande, comparado con aquellas leyes del siglo XIII en que tan gran desarrollo adquiriría el derecho civil!

En el título de las muertes de los hombres, distingue el fuero entre el homicidio y el asesinato, el delito y la imprudencia.

La muerte de un hombre se pena con una indemnización de doscientos cinco maravedís y declarando al matador enemigo de los parientes del muerto.

Pero si el delito se cometiere traidora ó alevosamente, aparte de que la pena es doble, se debe arrastrar y después ahorcar al acusado.

Esta pena se impone también al parricida, al que matare á su señor ó á aquel de quien recibiere soldada y

al que quebrantare tregua ó saludamiento.

El homicidio por imprudencia no se pena de no haberse realizado el acto con infracción de las disposiciones del fuero y sin la diligencia suficiente.

† Mariano Granados y Campos

(Continuará)

## GUARNICIONERIA DE Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros. —3—

## AGRICULTURA.

De los datos remitidos — por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, referentes á hectáreas sembradas de trigo, cebada, centeno y avena, en España, durante el año agrícola último de 1920 y sus respectivas proporciones en quintales métricos, se deduce:

Que las hectáreas sembradas de trigo han sido en total 4.106.950, comprendiendo de éstas 3.852.532 al secano y 254.600 el regadío, teniendo por rendimientos, en quintales métricos, 41.457.416 de grano y 62.763.800 de paja, para la superficie total sembrada, y para las parciales de secano y regadío, una producción total de 26.764.114 y 4.683.392 respectivamente.

Comparando estas cifras con las similares del año anterior de 1920, resulta que en el último se sembraron en total 45.187 hectáreas más, correspondiendo de ellas 41.930 más al secano y 3.207 al regadío, obteniéndose también en total 3.546.488 quintales métricos más de grano y 2.548.681 más de paja, correspondiendo para la producción total 2.073.071 más en el año último, para el secano y 673.417 para el regadío.

Que las hectáreas sembradas de cebada han sido 1.572.727, produciendo 18.912.418 quintales métricos ó sea que se han sembrado 40.314 hectáreas más y se han obtenido 892.736 quintales métricos más.

Que las hectáreas sembradas de centeno, han sido 746.937, produciendo 7.210.998 quintales métricos, ó sea que se han sembrado 10.347 hectáreas más y se han obtenido 680.695 quintales métricos más.

Y que las hectáreas sembradas de avena han sido 565.720, produciendo 4.663.551 quintales métricos, ó sea que se han sembrado 2.005 hectáreas menos, y se han obtenido 694.815 quintales métricos menos.

Los índices unitarios de la producción española de cereales, es decir, el tanto por ciento de la cosecha del año último, en relación con la de 1920, se eleva aproximadamente á 107,5, para el trigo; 102,5, para la cebada; 107,7 para el centeno y 87,2 para la avena.

## Contrastes.

No todo ha de ser hablar de tristezas (ó de Subsistencias), hay que entretener el tiempo (ó el hambre) y... variar de tema. Pues hablemos de Jauja, por ley de los contrastes.

Traigamos á cuanto un pasaje viejo.

¡Jauja, Jauja, Jauja!

Debe haber habido de esa Jauja prodigiosa algo más que las aleluyas, por cuanto un cierto Petrus Novilis publicó en 1560 un curioso mapa topográfico, hidrovinícola, etnográfico y culinariográfico... ¡Atiza!

¡Y qué cosas tan originales las de por allá!

Hay preciosos valles donde durante todo el año se crían numerosas uvas con hermosísimas uvas; matas que dan excelentes salchichas, salchichones, moradellas y otros embutidos variados; mares de rico vino tinto; minas de donde salen ya acuñadas las monedas de oro y plata, á disposición de quienes quieran tomarlas; grutas donde, á modo de estalactitas, penden ropas de vestir para uso interno; un volcán siempre humeante, en cuyo cráter, de una caldera repleta, se desparraman hasta el fondo de la montaña sabrosos macarrones y otras pastas, envolviéndose en su caída en tierra que no es tierra, sino queso rallado, con manteca.

En todos los caminos hay montecillos compuestos de frutas, pasteles, panes, chuletas asadas, jamones y otros comestibles.

Del mar y los ríos saltan á la mano de quienes lo deseen, langostinos, salmonetes, anguilas, anchoas, calamares, besugos, trozos de salmón y lenguado; todo frito y sazonado perfectamente.

Vacas y cabras llenan por sí mismas de leche las odres, y en algunas de ellas quedan instantáneamente confeccionados todo género de quesos.

Las frutas y hortalizas son gigantescas y se encuentran en todas partes, así como las botellas de vinos y licores de todas clases.

Los puentes son de pastaflora; las murallas de queso de Parma; las castas de mazapán; los suelos de galletas; los tejados de gelatinas y las chimeneas de caramelo.

Al forastero bridáanse los habitantes de Jauja, ofreciéndole cuanto desee.

Todo en Jauja, es gozo y alegría. Pero ¡ay! hay un delito que es muy castigado: el delito de trabajar.

El que trabaja, es encerrado en la cárcel. El señor Panigón, rey de aquella comarca, se muestra inflexible con los trabajadores.

¡Viva Jauja!... (Que nos la trigan cuanto antes, sobre todo á SORIA).

K. Ta. Pe.

## El loco.

¿No habeis oido su historia? Quizá no, y sin embargo es vulgar, tan vulgar, que todos hemos vivido algunas escenas de ella. Yo la se toda, debido á la casualidad, esa niña caprichosa que juega con nosotros á su antojo sin que elevemos la menor queja; bien porque esto nos parezca inútil, bien porque se trate de una chiquilla irreflexiva....

Ignoro quien me la contó; hombre ó mujer. Bien pudiera ser un sueño, pero conservo de él tantos detalles que me resisto á creer en una pesadilla.

Solo sé que había ido á la alameda favorita de mis pensamientos, la consejera de todos mis actos, mi amiga leal y sincera.

La luna presentaba su disco iluminado. Unas fajas estrechas, largas y negras dividíanla en zonas; la luz se filtraba discreta por la arboleda y una brisa dulce y tibia mecía suavemente, con ritmo melodioso el ramaje oloroso y fresco.

Como único personaje quizá de aquella escena permanecí en ella algunas horas, las

mismas de siempre; las necesarias para que me contasen una nueva historia ó las precisas para soñarla.

El protagonista de mi narración no puede ser testigo de mis afirmaciones. Creedme, sin embargo y asegúrad que con esto le rendís el más grande tributo que soñar pudo.

El héroe, mejor aún, el privilegiado, abandonó este mundo sin dejar en su cofre de oro ni uno solo de esos paquetes voluminosos y perfumados que constituyen unas historias de amor.

Ni un recuerdo, ni una lágrima vertió mujer alguna en su memoria. Ni una flor se deshojó con manos delicadas y amorosas sobre su tumba solitaria. Unos besos castos y ardorosos de madre, unas oraciones y un crucifijo habíanle despedido hacia algún tiempo. Esta sola mujer rezó por él. No temas que se profane su recuerdo.

Su juventud había sido aparentemente vulgar. No obstante, si habeis de compenetraros con lo que de extraordinario tuvo, habeis de creer en ciertas apariciones y mejor aún en esos sueños que se viven, se sienten y en los que el despertar no constituye más que una continuación de ellos.

Poseía uno de esos corazones tiernos y delicados muy á propósito para no pasar jamás de los siete años. Esto, como veis ya empieza á separarse de lo vulgar. El corazón envejece digan lo que quieran los poetas sentimentales y si no envejece por deseo propio se le obliga á ello. Es una exigencia de la Humanidad pujante y sanguinaria con sus tragedias y desengaños.

Pero esta vez había sucumbido á una derrota; derrota oculta siempre como las sufridas por la sociedad. La creemos tan poderosa que nos resistimos á confesar su fracaso.

Victoria la de aquél hombre como la de otros tantos héroes anónimos despedazados por el cañón frente al enemigo y cuyos despojos no pueden unirse para la identificación de la persona.

Se retraía de todo trato social mientras una sonrisa constantemente amarga y compasiva desplegaba sus labios. Por el loco se le conocía y esta era la única frase que oía á su paso en boca de los pequeñuelos; hasta estos habíanle declarado la guerra que él soportaba con la esperanza del triunfo y con la compasión que inspira lo estéril de los procedimientos de combate que contra él se empleaban.

Y así vivió algunos años, no se cuantos, bastantes debieron ser á juzgar por las huellas de su rostro y la plata de sus cabellos.

Su altivo continente de invencible trocace en un andar torpe y vacilante. El pobre viejo sucumbía al fin.....

Y llegó el término fatal. Una ligera angustia se apoderó de su pecho y su mirada se iluminó con los resplandores de la fiebre. Era la liberación, el triunfo de lo eterno sobre lo humano. El privilegiado se reveló una vez más.

No queráis que os describa el lecho de su última hora.

Podéis imaginároslo sabiendo quien era él. Ni familia, ni amigos, ni oro conque poder llenar manos avaras. Además se trataba de un loco, "Dios le hacía un bien llevándolo á su lado,,"

Y se durmió; no en brazos de ese espectro temido y sarcástico de punzantes colmillos y afilada guadaña que es el símbolo de nueva vida, sino en brazos de una viejecita de rostro agradable, fresco en su senectud y dulce como las caricias de un niño. Sus cabellos blancos sedosos y abundantes caían suavemente sobre su rostro que se hallaba estrechamente confundido con el del moribundo. El rumor de unos besos tan castos como los primeros de amor y tan apasionados como los del perdón de una falta, resonó en la estancia humilde.

—¿Quién eres que así consuelas los últimos momentos de mi existencia?

—¿Ya no me conoces? ¡Han pasado tantos años.....!

—Si... esa voz... me recuerda mi juventud, la gloria de mi vida, el tesoro que en vano he perseguido y que encuentro cruelmente al morir... pero entonces eras joven y bella, tan bella que no he logrado encontrar otra igual, tan bella como las constantes ilusiones que tu me has inspirado... y sin embargo te quiero... te quiero con la locura de entonces, con las ansias de aquella juventud... ¡Oh, si, has sido mi amor, mi verdadero, mi único amor el que empieza al albor de una primavera y se siente con igual fuerza cuando la nieve de los años cubre nuestras cabezas! ¿Para qué quiero tu juventud si no puedo pagártela con la mía y conservo las ternuras de tu alma? ¡Bendita seas!

—¿Pero, y mi salvación, mi salvación eter-

na, el Paraíso de tu vida?

—Lo obtendrás, no lo dudes: Los que á mi se acercan, se acercan á Dios.

.....

Y no puedo contaros más. ¿Aquella viejecita de rostro agradable? Nadie supo de ella. Respecto al protagonista de mi historia, murió como os he dicho sin una mueca de dolor. Su rostro conservaba la expresión de un sueño dulce y apacible.....

ANGEL DE LA ROSA.

### Reclutamiento.

Destino de reclutas del Cuerpo de Instrucción de 1920 á Cuerpo.

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento, se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1920 pertenecientes al cupo de instrucción, los útiles en revisión procedentes de reemplazos anteriores y los que han terminado sus prórrrgas, comprendidas por razón del número del sorteo dentro del indicado cupo, sean destinados por los respectivos capitanes generales á Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta. El número de reclutas y Cuerpo á que se destinan, es el que se detalla en el estado que acompaña á esta real orden, pero teniendo presente que á los regimientos de Ferrocarriles se han de destinar las reclutas de todas las Cajas de la Península que sean empleados en Compañías ferroviarias ó reunan las condiciones que determina la real orden circular de 4 de Diciembre de 1916.

Al regimiento de Telégrafos se destinarán los que sean oficiales de Telégrafos ó aspirantes con aptitud reconocida; al batallón de Radiotelegrafía, todos los que posean conocimientos de esta especialidad, y á las tropas de Aeronáutica, los que sean pilotos ó por estar al servicio de Empresas de construcción de globos, aviones ó dirigibles, tienen prácticas de pilotaje ó de construcción de éstos y de motores de aviación, debiendo cuando se ordene la incorporación, hacerlo á Guadalajara los destinados á Aeronáutica.

Las mermas que por estos y otros conceptos se produzcan, se deducirán de los reclutas destinados á Infantería, proporcionalmente entre los Cuerpos de la región que deban recibirlos. Los reclutas que reciba el batallón Cazadores de Ronda, sexto de Montaña, procederán de las Cajas de Algeciras y Ronda, y los que reciba el batallón de Cazadores de Alfonso XII, tercero de Montaña, lo serán de las Cajas de Olot y Balaguer, y dentro de éstas, de los pueblos enclavados en la presunta esfera de acción de los citados batallones.

Los llamados á filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de Africa que deban ser destinados á la Península, continuarán perteneciendo como del cupo de filas al Cuerpo á que están destinados como del cupo de instrucción.

Los reclutas acogidos á la reducción del tiempo del servicio en filas serán destinados á los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las Cajas á los mismos, con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, á fin de que por los jefes de los Cuerpos se unan á dichas filiaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazos de la repetida cuota.

A los ordenados «in sacris» y profesos con excepción reconocida, se les dará el destino prevenido en el artículo 382 del Reglamento.

Los jefes de los Cuerpos á que sean destinados estos reclutas los distribuirán entre las unidades activas y de depósito.

La distribución y destino de este personal se dará desde luego estampándose en sus filiaciones las notas de baja y alta con fecha de Marzo próximo pasado, á partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo á los efectos del artículo 310 del reglamento, debiendo dar cuenta á este ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dicten para el cumplimiento de esta circular, y remitir en la segunda quincena del mes de Mayo actual los documentos á que se refiere el artículo 404 del reglamento.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el estado numérico de reclutas que han de asignarse á cada Cuerpo.

Los de la 5.ª Región, á que Soria pertenece, son los siguientes;

A Infantería.. Regimiento del Infante núm. 5, 490 reclutas; Id. Galicia núm. 19, 490 reclutas; Id. de Aragón núm. 21, 490 reclutas; Id. de Gerona núm. 12, 491; Idem de Tetuán núm. 45, 490 reclutas; Id. de Valladolid núm. 74, 490 reclutas.

A Caballería. Lanceros del Rey núm. 1 y Cazadores de Castillejos núm. 18, no se asigna ningún recluta.

A Artillería. 9.º Regimiento de Artillería ligera, 65 reclutas; al 10.º de id. pesada, 60 reclutas.

A Ingenieros. Compañía de alumbrado en campaña, 20 reclutas, y al Regimiento de Pontoneros 100 reclutas.

A Intendencia. A la 5.ª Comandancia 70 reclutas.

Y á Sanidad Militar. A la 5.ª Comandancia 60 reclutas.

### El robo de anoche en Soria.

En el acreditado establecimiento de Zapatería de nuestro buen amigo y paisano don Francisco Modrego, se dió anoche el caso de haberse dejado abierta por alguien la puerta del portal donde hay otra puerta, que comunica á la Zapatería, cuya cerradura deficiente, ha servido de facil trabajo para penetrar en el establecimiento el caco ó los cacos.

Nadie de la casa sintió el menor ruido durante la noche, ni en la madrugada, solo sí, les pareció que un perro de la casa ladró mucho sin que á ello le dieran importancia alguna.

Esta madrugada á las siete, se personó el señor Inspector de policía Urbana don José Sanz Oliveros, á buscar la llave de la caja robada, cuyo pupitre-caja fué encontrado muy temprano por el Cabo municipal Anacleto Pando, en el sitio llamado «El Calaberrón».

En la citada caja robada, había cuatro montones de cartas, los cuales los han dejado sobre el mostrador, llevándose unas cuarenta pesetas entre plata y calderilla, un reloj de acero con cadena de doblé fino, y una libra esterlina que iba á modo de colgante en dicha cadena.

Revisado el establecimiento, no se puede precisar si se habrán llevado algún par de zapatos, pero casi asegura el señor Modrego, no han tocado ninguna estantería.

Se siguen haciendo averiguaciones.

### DE LA PROVINCIA

#### Reunión electoral importante.

El día cinco de los corrientes, se celebró una reunión en Arcos del Jalón á la que asistieron representaciones de la mayoría de los pueblos del distrito.

Presidió dieha reunión don Diego Montón teniendo á su derecha á don Máximo Rodríguez y á su izquierda á nuestro ilustre cuanto modesto paisano don Manuel Hilario Ayuso.

Después de un amplio debate, en el que además de los señores citados, intervinieron don Gregorio de Miguel, de Beltejar; el señor Alcalde de Aguaviva de la Vega; don Antonino Montón, de Santa María de Huerta; don Liberato Chamorro de Utrilla y otros, se acordó por unanimidad:

Primero.—Luchar en las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Segundo.—Formar una candidatura de hijos del distrito; y se acordó dividir este en tres cantones cada uno de ellos que elegirá un candidato, siendo estos cantones Arcos, Baraona y el llano de Medina.

Tercero.—Que una vez elegido el candidato, por el cantón se celebrará una reunión en Arcos del Jalón para proclamar la candidatura.

En dicha reunión, hubo gran entusiasmo.

#### Fiesta de la Agricultura.

Para los buenos agrarios.

«El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación general de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria, tienen el honor de dirigirse á todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas Oficiales, Comunidades de Labradores, Cajas Rurales, Cooperativas Agrícolas, Sociedades de Seguros Mutuos contra los riesgos de la agricultura y la ganadería y Asociaciones y Sindicatos Agrico-

las, así como á los agricultores y ganaderos en general, invitándoles á celebrar, con el mayor esplendor posible, la Fiesta de la Agricultura, felizmente iniciada y llevada á cabo desde 1917.

A este fin, recuerdan á unos y otros que dicha Fiesta consiste en aprovechar la festividad de San Isidro Labrador (15 de Mayo) para dar una prueba de solidaridad profesional, reuniéndose todos los agricultores y ganaderos y representantes de entidades agrícolas, ya en las capitales de provincias, bien en las cabezas de partido judicial, y donde esto no sea factible, en cada pueblo, cambiando impresiones entre sí y concretando sus aspiraciones y demandas en un documento que elevarán á los Poderes públicos.»

#### Fiestas y Feria de Almenar.

El Ayuntamiento de la villa de Almenar, de acuerdo con la Junta de asociados, ha dispuesto establecer desde este año una Feria de ganados de todas clases, la cual tendrá lugar los días 15, 16 y 17 del mes actual coincidiendo con las populares dedicadas á su excelsa Patrona la Virgen de la Llanera, denominadas también del «Cautivo de Peroniel.»

Con el fin de hacer lo más agradable posible la estancia de los feriantes, la Comisión organizadora prepara grandes festejos, consistentes en funciones de Teatro, bailes públicos amenizados por la Banda de música Provincial; fuegos artificiales y otros espectáculos de gran atracción y se facilitará hospedaje cómodo y económico á los forasteros.

El ferial estará establecido en los amplios terrenos de las eras que rodean el santuario de la Virgen, y se darán gratis paja y pastos para el ganado lanar, durante los tres días de feria.

#### SUCESOS DEL DIA.

#### Labrador divorciado que le pega á su mujer.

Pantaleón Calvo Ramirez, labrador y vecino de la villa de Olvega, de treinta y tres años de edad, estaba anteayer por la tarde sacando estiércol con dos caballerías en una finca de su propiedad, junto á la ermita de San Roque, y sin verle, pasó por allí su esposa Petra Calvo Orte, de veintinueve años, llevando de la mano una niña de cinco, hijo del matrimonio, el cual hace tres que se encuentra divorciado.

El padre quiso dar un beso á la criatura y la madre se opuso á ello; cuestionando así ambos, el Pantaleón lleno ya de ira pegó á la Petra causándole una herida en la cara, contundente, con fractura del hueso de la nariz así como le causó varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, calificado todo ello por el médico que ha practicado la cura, de pronóstico reservado.

Al Pantaleón le ha detenido la guardia civil del puesto, poniéndole á disposición del Juzgado municipal.

#### Por dos disparos de pistola.

Como presunto autor de dos disparos de arma de fuego, hechos en el sitio llamado «La Fragua», término de Monteagudo, contra Valeriano Garcia Martinez de dieciocho años de edad, natural de Deza, la Guardia civil del puesto ha detenido á Francisco Martinez Muñoz, de treinta y cuatro años de edad, soltero, poniéndolo á disposición del Juzgado municipal.

#### Hurto de 750 pesetas en billetes.

La benemérita en la estación de la línea férrea de Arcos del Jalón, tuvo conocimiento de que el Juzgado de la villa de Olvega había instruido diligencias sobre un hurto ocurrido hacia días presentándole denuncia de ella Antonio Marin Revilla, quien manifestaba que de una arquilla que tenia en su habitación le habían sido sacadas setecientas cincuenta pesetas en billetes del Banco, sin que pudiera precisar la cantidad por no haber abierto aquella hacia algunos días, teniendo la llave colgada próximo á dicha arquilla.

Sospechaba en su convecina Luisa Calvo Calavia, de treinta años de edad, que frecuentaba su casa.

El Juzgado detuvo á esta por saber que había hecho gusto cambiando doscientas

pesetas en billetes en varios Comercios.  
No habiendo justificado claramente la procedencia del dinero, el Juez municipal la ha puesto á disposición del de Primera instancia del partido.

**Un Caminero ahorcado.**

El juez municipal de Huérteles, comunica que ha aparecido en el sitio llamado «Manotello» término municipal de dicho pueblo, kilómetro 27 de la carretera de Garray á Calahorra, ahorcado pendiente de un árbol Telesforo Barrero Berdones, peón caminero de la expresada carretera, con residencia en la citada localidad.

Practicadas diligencias en averiguación del hecho, resulta haber ocurrido por propia voluntad del Telesforo.

**Sección Religiosa.**

**CULTOS EN SORIA.**

Anteayer domingo, se celebró con gran solemnidad la función religiosa dedicada á la Virgen del Mirón en su magnífica ermita. Predicó elocuentemente el canónigo señor Dalda y tocó admirablemente la Capilla de música de la Colegiata.

La ermita, estuvo mañana y tarde, concurridísima de fieles, tenido en el trayecto de la Ciudad al campo todo el aspecto de una romería simpática, pidiendo que la benéfica lluvia llegue á ser oportuna y de la mayor eficacia para los sembrados del término de la Ciudad, así como general en el país, que tanto la necesita en bien de las próximas cosechas.

Ayer lunes en la iglesia Colegial de San Pedro, tuvo lugar la función dedicada anualmente en el día ocho de Mayo á San Satorio Anacoreta, Patrón de Soria, por donación que dejó fuadada una buena soriana. Concurrió numeroso concurso de fieles y se dió á adorar la reliquia del Santo.

Anteayer de madrugada en el templo de Santo Domingo, hicieron su primera Comunión las niñas del Colegio de primera enseñanza de doña Purificación Escudero Lacussant, resultando el acto conmovedor y hermoso, dirigiéndoles elocuente plática el canónigo de la colegiata don Hermenegildo Igea.

Después fueron las niñas del Colegio obsequiadas por la tarde con refrescos y reparto de bonitas estampas, alusivas al festival.

Pasado mañana jueves á las seis de la tarde en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde, en el templo de Ntra. Sra. La Mayor.

**Noticias**

Ayer por la tarde en automóvil particular regresaron de Zaragoza á Soria nuestro respetable y siempre queridísimo amigo y paisano don Teodoro Ramirez y distinguida esposa doña Angela Calahorra á los que saludamos dándoles cordial bienvenida al terreno en que les deseamos mucha salud y tranquilidad así como á su bueno y bondadoso hermano Tomás Ramirez que algo delicado de salud vendrá pronto á Soria y hacemos fervientes votos por su más rápido y total restablecimiento.

En la villa de Deza, han sido vendidos estos días, diez vagones de trigo para Valencia, al precio de 85 reales las noventa y cuatro libras.

El simpático y estimado joven don Fermín Garbayo Rueda, hijo de nuestro querido amigo el magistrado Presidente de la Audiencia de Zaragoza don Fermín Garbayo, ha obtenido plaza con brillantes oposiciones jurídicas, en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura.

Reciba por ello nuestra más afectuosa soriana enhorabuena.

Estos días son esperados en Soria de regreso de sus viajes á Francia, Suiza y Bélgica, el director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia don Pedro Chico y el Inspector don Gervasio Manrique.

Dice *El Economista* que en los mercados de mayor importancia, la oferta del trigo es abundantísima sin encontrar compensación en la demanda que se muestra pesada por contar con existencias más que suficientes la mayoría de los fabricantes.

Han sido nombradas maestras en propiedad de las Escuelas de niñas de Deza y Almaluez D.ª Natividad del Pozo y D.ª Maria García respectivamente, como aspirantes de oposición cuyos nombramientos ha verificado el Rectorado de Zaragoza.

La proposición de ley que presentará en el Congreso el diputado don Alfredo Serrano Jover tiende á la unificación de las escalas de todos los departamentos civiles del Estado, reimpuesto de viudedad, jubilaciones y todo cuanto se relacione con la modesta clase de empleados subalternos.

Se ocupa también de llegar á una uniformidad de sueldos y obligaciones en todos los ministerios.

Desde el día cuatro del actual, está abierto el pago de haberes del mes de Abril último para todos los Maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Durante el pasado mes de Abril, han sido expedidas en el Gobierno civil de la provincia, veinticuatro licencias de caza y diez de uso de armas.

Para cazar con galgos, ninguna.

En el mercado de Madrid ha continuado durante la semana última la baja de precios en la venta del ganado vacuno, y del lanar los corderos á un real más barato el kilo.

Noticias de Alcedia de Baza (Almería) y de varios pueblos andaluces, dicen que ha comenzado ya el esquila de reses lanaras y como no se nota animación alguna en los mercados consumidores, témesese que habrá que almacenar por ahora la nueva lana.

Según dice *El Economista* el cierre de las subasta de lanas en Londres ha sido ya más animado que la temporada anterior, lográndose precios en alza lo que produce mayor confianza y esperanzas en mejoría del negocio.

Ayer estuvo en Soria, regresando esta mañana á Madrid, nuestro buen amigo y paisano don Tiburcio Carrillo de Santa Pau, al cual tuvimos sumo gusto en saludar.

Su rápido viaje ha obedecido á la próxima inauguración del automóvil-correo de Soria á Calahorra, que por familiares del señor Carrillo ha quedado subastado el servicio en 21.610 pesetas anuales, y van á ser traídos al efecto dos magníficos autos de gran marcha y marca bien acreditada.

Tal vez el día primero de Junio próximo comience ya tan importante mejora tanto para la rapidez de la correspondencia pública como de los viajeros que desde Calahorra tendrán combinaciones con las líneas férreas del Norte.

También don Tiburcio Carrillo se propone hacer varias mejoras de importancia su casa de la calle del Collado n.º 9, y en la planta baja quizá se establezca en amplios locales, un Circulo Obrero de esta capital.

El señor Carrillo regresará en breve á Soria con su distinguida familia.

Habiendo aceptado el cargo todos los señores nombrados Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan, en esta capital, el domingo se celebraron en los respectivos Barrios las primeras reuniones de Cuadrilla con la decisión de que en este año dichas Fiestas se realicen con los llamados «Usos y Costumbres» tratándose de adquirir los mejores toros que sea posible traer á la Plaza.

Ahora el Ayuntamiento á su vez, trata de que la Cuadrilla de lidiadores sea buena también y las dos corridas del Viernes del festejo resulten muy lucidas, sin los incidentes del año pasado.

Pues que así sea.

Ateneo de Soria.—La décima conferencia del «Curso de Historia de la música de

Piano» que en este Centro desarrolla don Gerardo Diego, tendrá lugar hoy martes á las siete de la tarde en el «Casino de Numancia».

**Por Telégrafo.**

Madrid 10, á las 16,50

**Pero... ese Casanella...**

Esta madrugada al recibir á los periodistas el Director General de Seguridad, les ha manifestado que era inesacta la supuesta detención de Casanella circulada insistentemente ayer.

La impresión suya, es la de que Casanella no se encuentra en Madrid estando sí confirmado, que se halló oculto estos días últimos en una casa de la calle de San Raimundo sospechándose pueda hallarse oculto en Vallecas pero que nada puede afirmarse.

Y Casanella, sin dejarse coger.

**Lo de Barcelona**

Las últimas veinticuatro horas transcurridas, están siendo en Barcelona calificadas de jornada sangrienta.

Han ocurrido tres asesinatos más y doce personas gravemente heridas.....

Anido... energías... beneplácito población.

**Sanción regia.**

En estos momentos encuéntrase en el palacio real, la Mesa del Congreso á someter á la sanción regia las leyes de, ascenso del general Ramirez, la de autorizar por administración las obras que han de efectuarse prontamente para la defensa nacional y la de fijación de las fuerzas navales, más la de ascensos de Alfereces del ejército.

Se da como seguro, que en el Consejo de ministros esta tarde, lleva el señor La Cierva el proyecto para el arreglo definitivo del problema ferroviario.

**¿La normalidad?**

El ministro de la Gobernación, comenzó hoy su diaria entrevista con los reporteros preguntándoles si había algo nuevo del conflicto originado por las disposiciones del director de Seguridad.

—¿Se va callando?—dijo.

—Algo va cediendo la excitación, dijo un periodista, debido, sin duda, á la forma atenuada como van aplicándose aquéllas disposiciones.

—Naturalmente, continuó el ministro, y ya verán ustedes como dentro de muy pocos días todo vuelve á su cauce normal, y las medidas que son verdaderamente útiles y necesarias se consolidan con el beneplácito de todos.

**Para San Isidro.**

La Policía como el Gobierno toman prudentes precauciones de vigilancia de trenes y llegada de viajeros á esta Corte con motivo de las próximas fiestas del Patrón de la villa de Madrid.

Y habiendo abundante dinero, la animación se espera que sea extraordinaria.

Incluso la venida de numerosos agrarios adeptos que ya la tienen

anunciada á los organizadores directivos de la llamada «Fiesta de la Agricultura».

**Del extranjero**

Asegúrase, que dentro de tres días entrará ya en vigor el ultimatum con Alemania.

El Corresponsal, Marciano.

**Banco de Aragón**

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

|  |        |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 .....                         | 68'80  |
| Exterior 4 por 100 .....                         | 82'75  |
| Amortizable 4 por 100 .....                      | 00'00  |
| Idem 5 por 100.....                              | 94'40  |
| Acciones del Banco de España .....               | 511'00 |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos.....          | 265,00 |
| Idem del Banco Español del Río de la Plata ..... | 264'00 |
| Francos, .....                                   | 59'10  |
| Libras .....                                     | 28'57  |
| Marcos, .....                                    | 10'95  |
| Dollars, .....                                   | 7,19   |
| Coronas, .....                                   | 0'00   |

**CLINICA DENTAL**

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigido por el DENTISTA

**Don José de Diego.**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas número 47.—Telefonos 110.

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábados, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

**¡CAZADORES!**

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, en EIBAR (GUIPUZCOA.)

**BANCO DE ARAGON**

Casa Central, ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel, Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca-Egea de los Caballeros Jaca-Tarazona y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

TIP. de Noticiero de Soria

Reuma, Catarros,  
Cálculos, Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHANA DE ARAGÓN  
Gran Casino-Teatro. Grandes  
parques y lago navegable  
 Habitaciones desde 1 peseta  
 Comidas desde 6 pesetas

**La Unión y El Fénix Español**  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
**48 años de existencia.**  
Seguros contra incendios  
> contra la vida.  
Subdirector en Soria:  
**DON RAFAEL ARJONA**  
OFICINAS:  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póliza  
ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de  
**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
así como las más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

**Elixir Estomacal**  
**de Saiz de Carlos (Stomalix)**

Es recetado por los médicos de las  
cinco partes del mundo porque toni-  
fica, ayuda las digestiones y abre el  
apetito curando las molestias del ES-  
TOMAGO É INTESTINOS, el dolor  
de estómago, la dispepsia, las ace-  
dias, vómitos, inapetencia, diarreas  
en niños y adultos que, a veces, alter-  
nan con estreñimiento, dilatación y úl-

ceras de estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales  
farmacias del mundo y en Se-  
rrano, 30, MADRID, desde don-  
de se remiten folletos á quien  
los pida.



YO FUI CURADO.—Esta es la afirma-  
ción de todos los que padeciendo de la her-  
nia, han usado el nuevo aparato sin resor-  
te de M. GLASER 63; Bd. Sebastopol, Pa-  
ris.

La contención radical suprime la hernia,  
y este es el resultado que M. GLASER ob-  
tiene siempre y el cual garantiza además  
por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas  
partes, accediendo á las instancias de este  
periódico el eminente práctico se ha deci-  
dido al fin á visitarnos regularmente.

Así, pues, nunca aconsejaremos dema-  
siado á las personas que padecen hernias,  
que vayan á hacer el ensayo gratuito de sus  
aparatos á las poblaciones siguientes.

Id, pues, todos á visitar al eminente prác-  
tico á:

MADRID domingo 24 Abril, desde 8 ma-  
ñana hasta 9 noche y el lunes 25 desde 8  
mañana hasta 5 tarde solamente, Gran Ho-  
tel Peninsular, Príncipe, 33

MADRID, domingo 1.º Mayo y lunes 2  
desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 3  
desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente,  
Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33

SIGÜENZA, miércoles 4. Hotel La Cen-  
tral (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 5, Hotel del Comercio.  
ALMAZÁN, viernes 6 Hotel del Comer-  
cio.

ARANDA DE DUERO, sábado 7, Ho-  
tel Ibarra.

BURGOS, los miércoles 11 y jueves 12.  
Hotel de París.

MADRID, los viernes 13, sábado, 14 do-  
mingo 15, lunes 16 y martes 17 desde 8  
mañana hasta 9 noche, Gran Hotel Penin-  
sular.

Príncipe, 33.

Folleto franco, contra demanda.

Fajas para el vientre y para el relaja-  
miento de cualquier órgano.

## Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de  
Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo de  
la tierra).  
Excavaciones en ruinas  
de Numancia.  
Claustros de San Juan de  
Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de  
San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria,  
repartiendo su fortuna á los  
pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy  
San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San  
Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón  
Detalle del pórtico de Santo  
Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el  
Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día  
de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, sólamen-  
te, en la imprenta de este periódico, al  
precio de diez céntimos cada tarjeta,  
veinte la vista general de Soria (doble  
tamaño).  
Queda prohibida su reproducción.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-  
gido en Soria por las señoritas Escudero,  
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)  
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-  
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-  
tura, francés, labores, etc.—Corte y confe-

ción de ropa interior y exterior.  
Se reciben encargos de bordados, zurci-  
dos, pintura, etc.

## «La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-  
colates y Jabones de  
**Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.**  
Esta casa sirve mejor y vende más barato,  
que todas las Cooperativas y Sindicatos de  
Soria y la provincia.

**Banco Hispano-Americano**  
Capital 100 millones de pts.  
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-  
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,  
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-  
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Cabal-  
leros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,  
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pal-  
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,  
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Va-  
lladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y  
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO  
ofrece al público cuantas facilidades pueda  
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,  
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-  
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos  
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-  
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas  
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-  
das y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públi-  
cos y valores de fácil realización, bien en  
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de  
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre  
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de de-  
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaci-  
ones propias de esta clase de Establecimien-  
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-  
nes mercantiles de nuestra Nación con la  
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

## 8 Folletón de «Noticiero de Soria»

### La hija de la muerta.

NOVELA-POPULAR

POR

ALVARO CARRILLO

El buen sacerdote frunció el entrecejo, y dijo:

—¿De modo que estuvo ayer aquí una pobre  
mujer con una niña en brazos?

—Sí, señor.

Y por cierto que me dió una lástima... Apenas  
podía tenerse en pie.

—¡Ya lo creo! ¡como que murió en medio del  
camino y esta tarde se la enterrarán!

—¿Qué dice usted, padre Manuel?

—La verdad.

¿Y el señor marqués no quiso...?

—Y se puso furioso cuando le dije el nombre  
que me indicó la que deseaba hablarle.

—¿Recuerda usted qué nombre le dijo?

—Sí, señor. Clara.

—¡Pobre madre!—murmuró el sacerdote.

Cuando regresó á su casa, cogió á la niña entre  
sus brazos y exclamó con acento profundamente  
enternecido:

—¡Pobre ángel de Dios! Yo te serviré de padre,  
hasta que consiga que el tuyo verdadero te dé el  
nombre que te corresponde.

II

Catorce años después.

El buen cura párroco de Guadarrama había he-  
cho lo posible para conseguir el fin propuesto.

Fernanda había ido creciendo á su lado, y era,  
como decían las gentes del pueblo, el segundo án-  
gel de Guadarrama, porque el primero lo era el  
señor cura.

Fernanda había aprendido al lado de Ramona  
á ser trabajadora, hacendosa y á recordar incesan-  
tamente aquella pobre madre muerta, llevándola  
en sus brazos para darle un nombre y una posi-  
ción.

El padre Manuel la enseñó á ser buena, y la ver-  
dad era que la discípula, si no aventajaba, iguala-  
ba ya á su maestro.

Algunas veces iba á pasar temporadas al lado  
de su tío, Carlos Ibañez, hijo de una hermana del  
buen sacerdote, que residía en el Escorial.

Carlos era mayor que Fernanda.

Unidos ambos, habían ido creciendo, querién-  
dose, al principio, como niños, hasta que Carlos,  
que á la sazón estaba estudiando medicina en Ma-  
dríd, comprendió que su cariño respecto á Fer-  
nanda había cambiado de forma.

Entre tanto el padre Manuel seguía practicando  
diligencias.

Fué á Madrid distintas veces y visitó la casa  
donde había vivido Clara con su padre y donde  
estuvo en su compañía, Emilia y el hermano de  
ésta.

Con una paciencia extraordinaria, con una per-  
severancia superior á todo elogio, pudo recoger  
detalles interesantísimos.

Una vecina, vencida por las exhortaciones del  
sacerdote, por sus ruegos, por sus conmovedoras  
reflexiones, concluyó por decirle que había esta-  
do allí, hacía tiempo, un caballero cuyas señas dió  
extensamente, pidiendo antecedentes sobre Clara  
y su padre.

La que hablaba, decía que estaba resentida con  
el padre y la hija por su aspecto reservado y has-  
ta orgulloso, y que no les podía ver, lo mismo  
también que otros muchos vecinos.

El caballero en cuestión fué varias veces, mos-  
trándose muy dádivo con ella como con